

Datos del Producto

Número de Registro:	ES-00493	Estado:	☒ Vigente	Fechas	Inscripción:	07/11/2018	Renovación:	Caducidad:	30/04/2028
---------------------	----------	---------	---	--------	--------------	------------	-------------	------------	------------

Nombre Comercial: BARILOCHE

Titular

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA



Fabricante

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA



Composición

CLOPIRALIDA 10% [SL] P/V



Envases

Botellas HDPE de 250ml, 500 ml, 1l y 5l



Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	Cardo, Cirsium arvense				125 – 200 l/ha	Tratamiento al aire libre. Tratamiento frente a Cirsium arvense. Aplicar el producto durante el BBCH 14-20
Remolacha azucarera	Matricaria spp.	1,25 l/ha	1	-	125– 200 l/ha	Tratamiento al aire libre. Tratamiento frente a Matricaria chamomilla. Aplicar el producto durante el BBCH 14-20



Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Use herbicida. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización mecánica cultivos bajos. Aplicar una vez cada dos años cuando se trate con BBCH 20 y una vez cada tres años cuando se trate con BBCH 14-19. Se recomienda un intervalo de espera de 125 días tras la aplicación para plantar cultivos nuevos. Para cultivos que se planten en un plazo inferior a 125 días, no tratar con clopiralida.



Uso profesional.

Clase de Usuario



Mitigación de riesgos en la manipulación

Mitigación de riesgo al aire libre:

El aplicador utilizará:

- Guantes de protección química adecuada y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada para la reentrada.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Nota: Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH 210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

